



SECCION TECNICA  
 CLASIFICACION I.P.C.  
 CLASE A 63  
 SUBCLASE H

162654

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

por "UN POTRO DE JUGUETE", a favor de Don JUAN SEGURA TORRENTS, Don RAMON BIGAS BALCELLS y Don ANTONIO FONT BERNADET, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Balmes, 347.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El juguete, objeto de la presente memoria, está preparado para facilitar la expansión del niño en su tendencia al movimiento, estimulado en este caso por el placer que siente de ir montado en algún dispositivo que se mueva por su voluntad.

5.

Consiste en un cuerpo que geoméricamente tiene forma prismática, con la base mayor, plana, de sustentación en el suelo y la menor, ondulada, en forma similar a la espalda de un potro. En un ángulo próximo a esta base, se dispone, atravesando las caras mayores del tron-

10.



co, una barra rígida. El material de que está constituido el cuerpo principal es elástico (goma espuma o similar).

La altura del prisma, aproximadamente entre 50 y 60 cms., y una anchura en la base menor de unos 15 a 16

5. cms., permiten que un niño pueda subirse al mismo y montar en él tal como si cabalgase sobre un potro. Sujetándose con las manos a la barra cruzada, puede, por sus propios movimientos, oscilar sobre su montura, debido a la elasticidad del cuerpo del juguete.

10. Con objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. La única figura de la lámina representa el potro de juguete, donde se aprecia, la base inferior -1-, más amplia, por donde se apoya el dispositivo en el suelo; las cuatro caras laterales -2- y -3-, iguales dos a dos, las de menor superficie -2-, representan las caras anterior y posterior del juguete y las de mayor superficie -3-, sus bandas laterales.

20. La base superior del tronco -4- no es plana sino ondulada, presentando su parte más baja -5- en la zona central, destinada a servir de asiento al niño, representando más elevadas -6- y -7- lo que pudieran significar la cruz y la grupa de un caballo respectivamente.

25. Atravesando, transversalmente, en un ángulo superior de las caras laterales -3-, lleva colocada una barra



-8- que sirve de asidero al niño.

Las dimensiones del juguete son las apropiadas para que un niño pueda montar y desmontar del mismo con facilidad.

5. La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

10. Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1ª.- Un potro de juguete, caracterizado por consistir en un cuerpo de forma prismática, cuya base mayor, plana, se apoya en el suelo, mientras que la base superior está ondulada, a manera de la espalda de un potro; comportando, en un ángulo de la parte superior, una barra rígida que sirve de asidero al usuario que, sentado en la base superior, ondulada, puede oscilar, por su propio impulso, debido a la elasticidad del material con que está construido el juguete.

15. 2ª.- Un potro de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

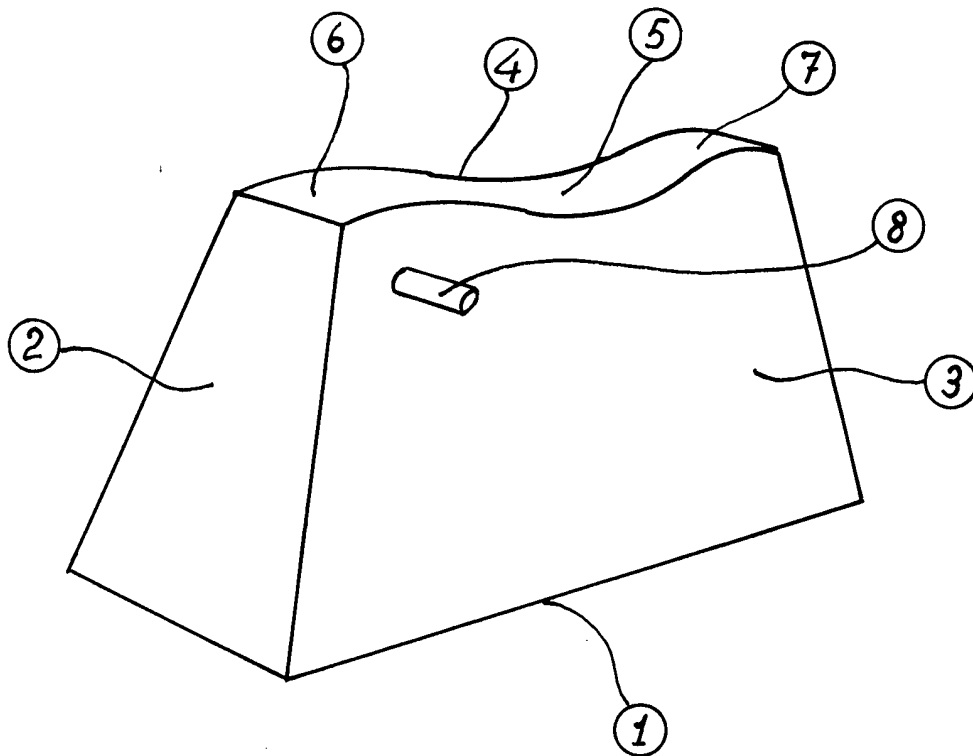
20. Madrid, a 24 OCT. 1970

p. a. JAIME ISERN

P. P.

U. Juan Segura Iorrens.-U. Ramón  
Bigas Batcells.-D. Antonio Font Bernadet.

Hoja única



Madrid, a 24 OCT. 1916

p. a.

JAIMÉ ISERN

